Minucias del lenguaje José G. Moreno de Alba

Papa / patata

A los tubérculos redondeados y carnosos de cierta planta herbácea, hoy importante alimento de casi todo el género humano, en España se les llama *patatas* y, en el resto del mundo hispánico, *papas*. *Patata*, por tanto, es un españolismo que, como tal, debería consignarse en el Diccionario académico. Sin embargo, si se consulta esa obra, se verá que es en la entrada *patata* donde se define el vocablo, como si ésa fuera la designación etimológica y recomendable y, por lo contrario, en el artículo *papa*[2] simplemente se remite al artículo *patata*, como si *papa* fuera una variante léxica de menor uso. Conviene aclarar que lo cierto es que a las papas se les llama *patatas* en España; y no lo contrario, es decir que a las patatas se les llame, en América, *papas*.

En efecto, en el quechua del Perú, de donde proviene esa planta y ese tubérculo, se le llama7 *papa*, no *patata*. El propio Diccionario de la Academia, en la entrada *patata*, explica que esa voz es producto del cruce de dos palabras, ambas americanismos: *papa* y *batata* (*papa* + *batata* = *patata*). Es probable que esto sea cierto; sin embargo conviene hacer algunas precisiones. La palabra *batata*, de origen caribe, tiene como referente el tubérculo de otra planta, distinta de la papa. La batata es fusiforme, no redondeada, más larga que la papa; suele comerse dulce mejor que salada. Se comían batatas en España desde el siglo XVI y, desde muy temprano, comenzaron a llamarse *patatas* en lugar de *batatas*. La primera confusión, entonces, fue llamar *patatas* a las batatas. Bien hace el Diccionario de Autoridades (1737) en señalar, en la entrada *patata*: "lo mismo que batata". Esta confusión pudo darse primero en el español americano y, de ahí, fue exportado a España. Eso al menos permite pensar el siguiente pasaje de las "Cartas de relación" (1519-1526) de Hernán Cortés: "Los mantenimientos que tienen es maíz y algunos ajís como los de las otras islas, y *patata* yuca, así como la que comen en la isla de Cuba y cómenla asada porque no hacen pan de ella."

De que se comían batatas en España en el siglo XVI y de que se comían dulces, y de que se llamaban *patatas* son testimonio los versos siguientes, de un romance de Góngora:

Llevémela a mi posada,
Hícela poner la mesa,
Y asentéme yo a los pies
Y ella a la cabecera.
Y púsele por principio
Dos ciruelas amacenas
De las que tengo colgadas;
Para dar a las enfermas;
Luego, un pastelón hechizo
Con una caña y dos yemas,
Y por postre una *patata*
Con dos limas de conserva.

Un paréntesis: en el mismo Diccionario académico, me parece, se comete otro error en la entrada *batata*: Se dice que esta voz procede de *patata*, cuando lo que sucede es precisamente lo contrario: *patata* es una deformación de *batata*. Fernández de Oviedo, por ejemplo, para designar este tubérculo emplea la voz *batata*, nunca *patata*. Por otra parte, si en la entrada *patata*, el Diccionario explica que procede del cruce de *batata* con *papa*, ¿cómo puede decirse, en la entrada *batata*, que su origen es la palabra *patata*?

¿Se conocía, antes del siglo XVIII, en España, la voz *papa*, para designar lo que después se llamó *patata*? Sobre esto y varias cosas más nos informa la utilísima entrada de *batata* en el Diccionario de Autoridades (1727): "Planta que cultivada y sembrada echa una raíz algo mayor que *las que llaman papas*, larga y tortuosa. Por de dentro es amarilla y por de fuera parda. Es muy sabrosa y dulce, y aunque de ella se hacen diversos dulces y almíbares muy delicados, con especialidad es más grata al paladar asada y rociada después con vino y azúcar. En España se crían muchas en las cercanías de Málaga. Algunos la llaman *patata*; y así se halla también escrito, pero lo común es con *b*."

Por el propio Diccionario de Autoridades podemos enterarnos de que las papas no eran tan apreciadas, hacia el siglo XVIII, en España, como lo eran las batatas (llamadas también *patatas*). En la entrada *papa*, leemos: "Ciertas raíces que se crían debajo de la tierra, sin hojas y sin tallo, pardas por de fuera y blancas por dentro. Es comida insípida."

Es probable que sólo a mediados del siglo XVIII comenzaran a consumirse y a hacerse populares las papas a las que, por esas fechas comenzarían a llamar *patatas*, como llamaban hasta entonces a las batatas, las cuales, también por esas fechas, dejaron quizá de ser apreciadas. En resumen:

El tubérculo que hoy se conoce y se come en casi todo el mundo se llama, en quechua y en el español americano, *papa*, no *patata*.

La batata es otro tipo de tubérculo, de forma, color y sabor diferente de los de la papa.

La batata fue en España consumida y apreciada antes que la papa.

La batata, muy pronto se dijo, en España, *patata*.

El consumo y aprecio por la papa fue posterior al de la batata, llamada ahí patata.

Cuando comenzó a consumirse y a apreciarse la papa, se le designó con el nombre de *patata*, que era el que se usaba para llamar a la batata.

En América siempre se han empleado las voces originarias: *batata*, para un tubérculo; y *papa*, para el otro, de mayor consumo hoy que la batata, en todo el mundo.